

## **RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 270-2021-CFIQ.-**

Bellavista, 31 de diciembre de 2021.

Visto el Oficio Nº 010-2021-CT/08-FIQ-UNAC de fecha 08 de noviembre de 2021 y el Oficio Nº 018-2021-CT/08-FIQ-UNAC de fecha 16 de diciembre de 2021, de la Coordinadora del VIII Ciclo de Tesis de la Facultad de Ingeniería Química Lic. Mg. ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL mediante el cual remite el Proyecto Virtual y la designación de docentes del “VIII Ciclo de Tesis FIQ 2022 para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Químico por la modalidad de Ciclo de Tesis” en la Facultad de Ingeniería Química.

### **CONSIDERANDO:**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Art. 89º señala que la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a los reglamentos de estudios de pre y posgrado de la Universidad, siendo requisitos mínimos lo siguiente: 89.2 Título Profesional: requiere el grado de bachiller obtenido solo en nuestra Universidad, y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 099-2021-CU de fecha 30 de junio de 2021, se aprobó el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad, señalando en los Arts. 87º y siguientes el procedimiento para la titulación por Modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 019-2021-CU de fecha 20 de enero de 2021, se aprobó los LINEAMIENTOS DE SUSTENTACIÓN DE TESIS Y EXPOSICIÓN DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL EN FORMA NO PRESENCIAL de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 285-2021-R de fecha 17 de mayo de 2021, se aprobó la DIRECTIVA Nº 002-2021-R PARA LA TITULACIÓN PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE TESIS CON CICLO DE TALLER DE TESIS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad Nº 018-2021-CFIQ de fecha 12 de enero de 2021, se designó en calidad de COORDINADORA DEL VIII CICLO DE TESIS de la Facultad de Ingeniería Química a la docente categoría asociado a tiempo completo, adscrita a la Facultad de Ingeniería Química, Lic. Mg. ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL; estando entre las funciones del Coordinador del Ciclo de Tesis elaborar y presentar al Decano para la aprobación por el Consejo de Facultad el cronograma y presupuesto del Ciclo de Tesis, tal como lo señala el reglamento y directiva antes citados;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria Remoto Virtual de fecha 31 de diciembre de 2021, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70º de la Ley Universitaria, Ley Nº 30220, y los Arts. 180º y 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

### **RESUELVE:**

**PRIMERO.- APROBAR** el Proyecto Virtual del “VIII CICLO DE TESIS FIQ 2022 PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO QUÍMICO POR LA MODALIDAD DE CICLO DE TESIS”, el cual consta de siete (07) páginas las cuales son parte integrante de la presente resolución.

**SEGUNDO.- DESIGNAR** a los docentes para el dictado de los módulos del “VIII CICLO DE TESIS FIQ 2022 PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO QUÍMICO POR LA MODALIDAD DE CICLO DE TESIS” en la Facultad de Ingeniería Química, siendo los siguientes:

**DOCENTES DICTADO DE MÓDULOS VIII CICLO DE TESIS FIQ 2022**

01	MÓDULO N° 1: DESARROLLO DE TESIS I	Ing. Mg. LUNA CHAVEZ CARMEN MABEL
02	MÓDULO N° 2: DESARROLLO DE TESIS II	Ing. Mg. PANTOJA CADILLO AGERICO
03	MÓDULO N° 3: DESARROLLO DE TESIS III	Ing. Dr. GUTIERREZ CUBA CESAR

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a la señora Rectora, Coordinadora VIII CT-FIQ, Archivo.

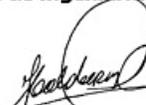
Regístrese, comuníquese y archívese.

JCCC/AMRS



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**Facultad de Ingeniería Química**



  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Julio César Calderón Cruz**  
**Decano**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA**  
**Secretaria Académica**